

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO Código: SDS-ESC-FT-008 V.4</p>	<p>Elaborado por: Rocío Zabala Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia</p>	
---	--	--	--

Los siguientes son las direcciones, procesos y líderes que cuentan con Mapa de Riesgos de Corrupción en la Secretaria Distrital de Salud:

DIRECCIÓN	PROCESO	NOMBRES Y APELLIDOS DEL LÍDER
Dirección de Talento Humano	Gestión del Talento Humano	Liliana Rocío Bohórquez Hernández
Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud	Gestión de Urgencias emergencias y Desastres,	Diana Constanza Rodríguez Pozo
Dirección de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud	Asegurar Salud	Jaime Díaz Chabur
Subdirección de Inspección Vigilancia y Control /Calidad de Servicios de Salud	Inspección Vigilancia y Control	Rosmira Mosquera Padilla Martha Judith Fonseca Suárez
Dirección de Planeación Sectorial	Planeación y Gestión Sectorial	Adriana Posada Suárez
Oficina Asesora de Comunicaciones	Gestión de Comunicaciones,	Ronald Ramírez López
Dirección de Participación Social y Gestión Sectorial/Dirección de Servicio a la Ciudadanía	Gestión Social en Salud	Juan Alvarado Solano Beatriz Helena Guerrero Africani
Dirección Administrativa	Gestión de Bienes y Servicios/Gestión Contractual	Oscar Fabián Martínez Camacho Yonis Ernesto Peña Bernal
Oficina Asesora Jurídica	Gestión Jurídica,	Paola Susana Ospina Franco
Dirección TIC	Gestión de TIC	Arleth Patricia Saurith Contreras
Oficina de Asuntos Disciplinarios	Control Disciplinario	Mauricio Bohórquez Lara
Dirección Financiera	Gestión Financiera	Elsa Patricia Lozano Guarnizo
Dirección de Planeación Institucional y Calidad	Planeación Institucional y Calidad	Sonia Luz Flórez Gutiérrez



OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocío  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



**NOMBRE DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA A APLICAR:** Seguimiento a la Identificación de los riesgos de corrupción y a la operación de los controles identificados.

**PERIODO EVALUADO:** DEL 09/01/2018 AL 31/12/2018

**FECHA DE INICIO DE LA EVALUACIÓN:** enero de 2019

**FECHA DE TERMINACIÓN DE LA EVALUACIÓN:** enero de 2019

**NOMBRES Y APELLIDOS DEL AUDITOR ASIGNADO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:** Mónica Marcela Ulloa Maz / Martha Yesenia García Mejía

**TIPO DE PRUEBA:** (Marque X) **SELECTIVA** \_\_\_\_\_ **VERIFICACIÓN** \_\_\_\_\_  
**SEGUIMIENTO** \_\_\_\_\_X\_\_\_\_\_

**Nota aclaratoria:** Por lineamiento de la Dirección de Planeación Institucional y Calidad el Mapa de Riesgos de Corrupción de la Secretaría Distrital de Salud, se ajustará para la vigencia 2019, por lo tanto, todas las recomendaciones realizadas en los tres informes de la vigencia 2018, realizadas por la Oficina de control Interno, deberán tenerse en cuenta.

**OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA:** Verificar que el conjunto de actividades para la gestión de los Riesgos de Corrupción, permitan a la Secretaría Distrital de Salud identificar, analizar, evaluar y mitigar la ocurrencia de riesgos de corrupción en los procesos de su gestión

1. **CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN:** Verificación del Mapa de riesgos de corrupción, entrevistas, confrontación de evidencias que soportan la operación del control y la gestión de los riesgos

**-Marco Legal:**

1.1 Constitución Política de Colombia: Artículo 209: “La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad...”.

1.2 Constitución Política de Colombia: Artículo 269: “En las entidades públicas, las autoridades correspondientes están obligadas a diseñar y aplicar, según la naturaleza de sus funciones, métodos y procedimientos de control interno.”

1.3 Ley 1474 de 2011, “Por el cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Artículo 73. “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.

1.4 Ley 87 de 1993: “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno



OFICINA DE CONTROL INTERNO  
 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
 CONTROL DOCUMENTAL  
 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
 SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
 SEGUIMIENTO  
 Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocío Zabala  
 Revisado por: Emiro José García Palencia  
 Aprobado por: Emiro José García Palencia



en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”.

1.6 Decreto 2145 de 1999: “Por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades...”

1.6 Decreto 1537 de 2001, “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado”.

1.7 Decreto Distrital 371 de 2010, “Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital”. Para efectos del Plan se destacan los artículos 2°, 3°, 4° y 5°. – Decreto 1081 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República, sustituido por el Decreto 124 de 2016”. Para efectos del Plan se destaca el título IV, parte 1, libro 2.

1.8 Decreto 118 de 2018 "Por el cual se adopta el Código de Integridad del Servicio Público, se modifica el Capítulo II del Decreto Distrital 489 de 2009, "por el cual se crea la Comisión Intersectorial de Gestión Ética del Distrito Capital", y se dictan otras disposiciones de conformidad con lo establecido en el Decreto Nacional 1499 de 2017"

1.9 Resolución 2773 de Dic/17 “Por la cual la Secretaría distrital de Salud adopta las normas Internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna, el Estatuto de Auditoría Interna y el Código de ética del auditor

**2. FUENTES DE INFORMACIÓN Y DATOS ANALIZADOS:** Verificación del documento Mapa de riesgos de Corrupción vigencia 2018, autoevaluaciones del control, Informes de autoevaluación del control segundo semestre y soportes de la operación de los controles existentes aportadas por cada proceso.

**3. DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA REPRESENTATIVA:** No aplica

**4. RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE INFORMACIÓN, DATOS Y EVIDENCIAS:**

PROCESO	DATOS	EVIDENCIAS APORTADAS
<b>Gestión del Talento Humano</b>	El proceso cuenta con la identificación, análisis y valoración de los Riesgos de Corrupción, aplicó la autoevaluación del control segundo semestre y aportó el Informe de Riesgos de Corrupción. Dicho informe no reporta materialización del riesgo, ni sugiere cambios en los controles, ni en los riesgos.  *Verificación de controles: a pesar de que en la autoevaluación de riesgos y	*Mapa de riesgos de corrupción II Semestre (Fuente página WEB/Link Plan anticorrupción/Mapa de riesgos anticorrupción)  *Autoevaluación del Control II Semestre (Carpeta compartida O/Subsecretaría Corporativa/Dirección de planeación Institucional y



OFICINA DE CONTROL INTERNO  
 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
 CONTROL DOCUMENTAL  
 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
 SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
 SEGUIMIENTO  
 Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocío Zabala  
 Revisado por: Emiro José García Palencia  
 Aprobado por: Emiro José García Palencia



	<p>controles tiene una calificación positiva, debe revisarse de manera general la identificación de causas asociadas al riesgo de corrupción, la redacción de los riesgos, controles y su coherencia, ya que no responden a la metodología impartida por la Dirección de Planeación Institucional y Calidad. Se recuerda tener en cuenta las observaciones del informe del segundo cuatrimestre:</p> <p>*Posible riesgo identificado relacionado con los nombramientos del personal de planta y posible riesgo relacionado con la nómina, lo que sugiere que el proceso debe realizar un análisis más juicioso del contexto identificando "Posibles Riesgos en otras actividades donde se podrían presentar actos de corrupción.</p> <p>Se recuerda que desde el informe del segundo seguimiento se debe revisar la implantación del módulo de control de asistencia del recurso humano de planta, ya que allí se podrían presentar riesgos operacionales o de corrupción dadas las implicaciones que tiene el control del Software</p>	<p>Calidad/Información/EGPD 2018/Cuarto trimestre)</p> <p>*Informe de riesgos de Corrupción II semestre (Carpeta compartida O/Subsecretaría Corporativa/Dirección de planeación Institucional y Calidad/Información/EGPD 2018/Cuarto Trimestre)</p> <p>*Evidencias aportadas por el proceso</p>
<p><b>Gestión de Urgencias emergencias y Desastres</b></p>	<p>El proceso cuenta con la identificación, análisis y valoración de los Riesgos de Corrupción, aplicó la autoevaluación del control II Semestre y aportó el Informe de Riesgos de Corrupción II Semestre.</p> <p>El proceso cuenta con 4 riesgos y 13 controles los cuales deben rediseñarse para la próxima vigencia, la autoevaluación obtuvo una calificación de 92,5%.</p> <p>En lo que se refiere al riesgo 2, se deben fortalecer los controles de certificaciones de cursos de primer respondiente; se entiende que es un</p>	<p>* Mapa de riesgos de corrupción II Semestre (Fuente página WEB/Link Plan anticorrupción/Mapa de riesgos anticorrupción)</p> <p>*Autoevaluación del Control II Semestre (Carpeta compartida O/Subsecretaría Corporativa/Dirección de planeación Institucional y Calidad/Información/EGPD 2018/Cuarto trimestre)</p> <p>*Informe de riesgos de Corrupción II semestre (Carpeta compartida</p>



OFICINA DE CONTROL INTERNO  
 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
 CONTROL DOCUMENTAL  
 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
 SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
 SEGUIMIENTO  
 Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio Zabala  
 Revisado por: Emiro José García Palencia  
 Aprobado por: Emiro José García Palencia



	<p>caso de certificados alterados por parte de una persona ajena a la entidad y NO es un caso interno de corrupción; sin embargo, se deben establecer controles más efectivos que mitiguen la falsificación de documentos y posibles actos de corrupción por parte de terceros. Se recomienda revisar la posibilidad de implantar controles automáticos.</p> <p>Hay que recordar que el riesgo 3 “Direccionamiento de la contratación” debe trasladarse al proceso de Gestión contractual y los controles que este proceso implemente, se tendrán en cuenta desde el DUES ya que son de tipo transversal.</p> <p>El traslado del riesgo debe quedar justificado y documentado mediante acta y avalado por el Director y Subdirectores.</p>	<p>O/Subsecretaría Corporativa/Dirección de planeación Institucional y Calidad/Información/EGPD 2018/Cuarto Trimestre)</p> <p>*Evidencias aportadas por el proceso</p>
<p><b>Asegurar Salud</b></p>	<p>El proceso cuenta con la identificación, análisis y valoración de los Riesgos de Corrupción, aplicó la autoevaluación del control y aportó el Informe de Riesgos de Corrupción del II semestre. Dicho informe no reporta materialización del riesgo y no reporta nuevos riesgos.</p> <p>Calificación en la autoevaluación: 85% y no requiere plan de mejora.</p> <p>Se recomienda nuevamente revisar y ajustar el contexto del proceso Asegurar Salud en lo que refiere a la relación de las causas con los controles identificados.</p> <p>Se recomienda fortalecer el análisis de contexto interno y externo para los nuevos riesgos de corrupción, lo anterior teniendo en cuenta las noticias</p>	<p>* Mapa de riesgos de corrupción II Semestre (Fuente página WEB/Link Plan anticorrupción/Mapa de riesgos anticorrupción)</p> <p>*Autoevaluación del Control II Semestre (Carpeta compartida O/Subsecretaría Corporativa/Dirección de planeación Institucional y Calidad/Información/EGPD 2018/Cuarto trimestre)</p> <p>*Informe de riesgos de Corrupción II semestre (Carpeta compartida O/Subsecretaría Corporativa/Dirección de planeación Institucional y Calidad/Información/EGPD</p>



OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocío  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



	<p>del país relacionadas con actos corruptos en salud (Ejemplo: Cartel de la Hemofilia) y que deben ser estudiados para establecer controles que permitan mitigar riesgos de este tipo que fueron materializados en otros entes territoriales.</p> <p>Los cambios y traslados de los riesgos deben quedar documentados mediante acta y avalados por el Director y Subdirectores.</p>	<p>2018/Cuarto Trimestre)</p> <p>*Evidencias aportadas por el proceso</p>
<b>Inspección y Control</b>	<p>El proceso cuenta con la identificación, análisis y valoración de los Riesgos de Corrupción II semestre, aplicó la autoevaluación del control y aportó el Informe de Riesgos de Corrupción del periodo evaluado. Dicho informe no reporta materialización del riesgo y no reporta nuevos riesgos</p> <p>Calificación en la autoevaluación: 85% en IVC prestadores. Cuenta con 2 riesgos 3 controles.</p> <p>Nuevamente se sugiere fortalecer los controles.</p> <p>Es importante integrar un solo informe ya que se evidencian dos informes, uno por parte de prestadores y otro por parte de Salud Pública, en un enfoque de procesos deben integrarse los temas y probablemente puedan tener los mismos riesgos.</p>	<p>* Mapa de riesgos de corrupción II Semestre (Fuente página WEB/Link Plan anticorrupción/Mapa de riesgos anticorrupción)</p> <p>*Autoevaluación del Control II Semestre (Carpeta compartida O/Subsecretaría Corporativa/Dirección de planeación Institucional y Calidad/Información/EGPD 2018/Cuarto trimestre)</p> <p>*Informe de riesgos de Corrupción II semestre (Carpeta compartida O/Subsecretaría Corporativa/Dirección de planeación Institucional y Calidad/Información/EGPD 2018/Cuarto Trimestre)</p> <p>*Evidencias aportadas por el proceso</p>
<b>Planeación y Gestión Sectorial</b>	<p>El proceso cuenta con la identificación, análisis y valoración de los Riesgos de Corrupción, aplicó la autoevaluación del control II semestre.</p> <p>Es importante revisar la efectividad del control relacionada con las</p>	<p>* Mapa de riesgos de corrupción II Semestre (Fuente página WEB/Link Plan anticorrupción/Mapa de riesgos anticorrupción)</p> <p>*Autoevaluación del Control II</p>



OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio Zabala  
Revisado por: Emiro José García Palencia  
Aprobado por: Emiro José García Palencia



	<p>modificaciones del Plan Anual de Adquisiciones, continua la recomendación formulada en el anterior informe.</p> <p>Nuevamente se recuerda que se deben fortalecer los riesgos relacionados con infraestructura teniendo en cuenta la complejidad del proceso.</p>	<p>Semestre (Carpeta compartida O/Subsecretaría Corporativa/Dirección de planeación Institucional y Calidad/Información/EGPD 2018/Cuarto trimestre)</p> <p>*Informe de riesgos de Corrupción II semestre (Carpeta compartida O/Subsecretaría Corporativa/Dirección de planeación Institucional y Calidad/Información/EGPD 2018/Cuarto Trimestre)</p> <p>*Evidencias aportadas por el proceso.</p>
<b>Gestión de Comunicaciones</b>	<p>El proceso cuenta con la identificación, análisis y valoración de los Riesgos de Corrupción, aplicó la autoevaluación del último periodo publicada en la carpeta compartida y apporto el Informe de Autoevaluación de Riesgos de Corrupción.</p> <p>El informe no reporta materialización del riesgo o nuevos riesgos.</p> <p>Para este periodo se realizó la corrección sobre los riesgos que se habían fusionado por un error operacional.</p> <p>Nuevamente se recomienda revisar la redacción y operación de los controles ya que están redactados como actividades, teniendo en cuenta los lineamientos metodológicos institucionales los cuales se verán reflejados para el próximo seguimiento.</p> <p>El proceso aporta evidencias de los controles para el periodo evaluado.</p> <p>Debe tenerse en cuenta para la vigencia</p>	<p>* Mapa de riesgos de corrupción II Semestre (Fuente página WEB/Link Plan anticorrupción/Mapa de riesgos anticorrupción)</p> <p>*Autoevaluación del Control II Semestre (Carpeta compartida O/Subsecretaría Corporativa/Dirección de planeación Institucional y Calidad/Información/EGPD 2018/Cuarto trimestre)</p> <p>*Informe de riesgos de Corrupción II semestre (Carpeta compartida O/Subsecretaría Corporativa/Dirección de planeación Institucional y Calidad/Información/EGPD 2018/Cuarto Trimestre)</p> <p>*Evidencias aportadas por el proceso</p>



OFICINA DE CONTROL INTERNO  
 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
 CONTROL DOCUMENTAL  
 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
 SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
 SEGUIMIENTO  
 Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocío Zabala  
 Revisado por: Emiro José García Palencia  
 Aprobado por: Emiro José García Palencia



	<p>2019 que los riesgos relacionados con la contratación son transversales.</p>	
<p><b>Gestión Social en Salud</b></p>	<p>El proceso cuenta con la identificación, análisis y valoración de los Riesgos de Corrupción, aplicó la autoevaluación del control publicada en la carpeta compartida y aportó el Informe de Autoevaluación de Riesgos de Corrupción para el segundo semestre.</p> <p>Se cuenta con un riesgo y la calificación de la autoevaluación arrojó un resultado de 85%, no se reporta materialización del riesgo.</p> <p>Es importante el análisis completo del proceso para identificar otros posibles riesgos.</p>	<p>* Mapa de riesgos de corrupción II Semestre (Fuente página WEB/Link Plan anticorrupción/Mapa de riesgos anticorrupción)</p> <p>*Autoevaluación del Control II Semestre (Carpeta compartida O/Subsecretaría Corporativa/Dirección de planeación Institucional y Calidad/Información/EGPD 2018/Cuarto trimestre)</p> <p>*Informe de riesgos de Corrupción II semestre (Carpeta compartida O/Subsecretaría Corporativa/Dirección de planeación Institucional y Calidad/Información/EGPD 2018/Cuarto Trimestre)</p> <p>*Evidencias aportadas por el proceso</p>
<p><b>Gestión de Bienes y Servicios/Gestión Contractual</b></p>	<p>El proceso cuenta con la identificación, análisis y valoración de los Riesgos de Corrupción, aplicó la autoevaluación del control en el proceso de Gestión de Bienes y Servicios el archivo reposa en la carpeta compartida y aportó el Informe de Autoevaluación de Riesgos de Corrupción para el segundo semestre.</p> <p>Se recuerda que desde el segundo informe se recomendó que dado que el proceso maneja múltiples actividades es necesario revisar y analizar todas las actividades en el proceso de Bienes y</p>	<p>* Mapa de riesgos de corrupción II Semestre (Fuente página WEB/Link Plan anticorrupción/Mapa de riesgos anticorrupción)</p> <p>*Autoevaluación del Control II Semestre (Carpeta compartida O/Subsecretaría Corporativa/Dirección de planeación Institucional y Calidad/Información/EGPD 2018/Cuarto trimestre)</p> <p>*Informe de riesgos de Corrupción II semestre (Carpeta compartida</p>



OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio Zabala  
Revisado por: Emiro José García Palencia  
Aprobado por: Emiro José García Palencia



	<p>Servicios que podrían generar Riesgos de Corrupción.</p> <p><b>Gestión Contractual</b></p> <p>El proceso cuenta con la identificación, análisis y valoración de los Riesgos de Corrupción, aplicó la autoevaluación del control segundo semestre el archivo reposa en la carpeta compartida y aportó el Informe de Autoevaluación de Riesgos de Corrupción.</p> <p>Los informes no reportan materialización del riesgo o nuevos riesgos. Es importante que el riesgo de corrupción relacionado con la contratación sea liderado por este proceso ya que en el pasado seguimiento se identificaron desde DUES y Comunicaciones riesgos relacionados con la contratación y es un tema transversal.</p>	<p>O/Subsecretaría Corporativa/Dirección de planeación Institucional y Calidad/Información/EGPD 2018/Cuarto Trimestre)</p> <p>*Evidencias aportadas por el proceso</p>
<p><b>Gestión Jurídica</b></p>	<p>El proceso cuenta con 4 riesgos en los que realizó la identificación, análisis y valoración de los Riesgos de Corrupción, aplicó la autoevaluación del control segundo semestre en el proceso Gestión Jurídica publicada en la carpeta compartida cuarto trimestre.</p> <p>Los informes no reportan materialización del riesgo o nuevos riesgos.</p> <p>La gestora reporta que en la gestión 2019 se eliminarán algunos riesgos, se recomienda que se documente mediante un acta dicha actividad y sea validada por la Jefe de Oficina</p> <p>Se deberá tener en cuenta la redacción de los riesgos de manera que sean entendidos como riesgos de corrupción</p>	<p>* Mapa de riesgos de corrupción II Semestre (Fuente página WEB/Link Plan anticorrupción/Mapa de riesgos anticorrupción)</p> <p>*Autoevaluación del Control II Semestre (Carpeta compartida O/Subsecretaría Corporativa/Dirección de planeación Institucional y Calidad/Información/EGPD 2018/Cuarto trimestre)</p> <p>*Informe de riesgos de Corrupción II semestre (Carpeta compartida O/Subsecretaría Corporativa/Dirección de planeación Institucional y Calidad/Información/EGPD</p>



OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



	<p>y no como riesgos operacionales y adicionalmente los controles también deberán rediseñarse ya que los presentados son actividades previas a la aplicación del control. El proceso aporta las evidencias de las actividades realizadas actualmente.</p>	<p>2018/Cuarto Trimestre)</p> <p>*Evidencias aportadas por el proceso</p>
<b>Gestión de TIC</b>	<p>El proceso cuenta con la identificación, análisis y valoración de los Riesgos de Corrupción, aplicó la autoevaluación del control en el proceso del segundo semestre, publicada en la carpeta compartida, aportó el Informe de Autoevaluación de Riesgos de Corrupción. Calificación de la autoevaluación para el periodo: 85%. Cuenta con 3 riesgos 6 controles.</p> <p>Los informes no reportan materialización del riesgo o nuevos riesgos.</p> <p>Revisar de acuerdo a las observaciones del segundo seguimiento los ajustes de redacción de riesgos y los controles.</p>	<p>* Mapa de riesgos de corrupción II Semestre (Fuente página WEB/Link Plan anticorrupción/Mapa de riesgos anticorrupción)</p> <p>*Autoevaluación del Control II Semestre (Carpeta compartida O/Subsecretaría Corporativa/Dirección de planeación Institucional y Calidad/Información/EGPD 2018/Cuarto trimestre)</p> <p>*Informe de riesgos de Corrupción II semestre (Carpeta compartida O/Subsecretaría Corporativa/Dirección de planeación Institucional y Calidad/Información/EGPD 2018/Cuarto Trimestre)</p> <p>*Evidencias aportadas por el proceso</p>



OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocío Zabala  
Revisado por: Emiro José García Palencia  
Aprobado por: Emiro José García Palencia



<b>Control Disciplinario</b>	<p>El proceso cuenta con la identificación, análisis y valoración de los Riesgos de Corrupción, aplicó la autoevaluación del control segundo semestre en la carpeta compartida y aportó el Informe de Autoevaluación de Riesgos de Corrupción.</p> <p>El informe no reporta materialización del riesgo o nuevos riesgos</p> <p>Tener en cuenta los controles reportados de manera verbal por los profesionales en el segundo seguimiento para el mapa del 2019</p> <p>Es importante revisar otros controles de sistemas de información, mencionados en la entrevista como el aplicativo SID.</p>	<p>* Mapa de riesgos de corrupción II Semestre (Fuente página WEB/Link Plan anticorrupción/Mapa de riesgos anticorrupción)</p> <p>*Autoevaluación del Control II Semestre (Carpeta compartida O/Subsecretaría Corporativa/Dirección de planeación Institucional y Calidad/Información/EGPD 2018/Cuarto trimestre)</p> <p>*Informe de riesgos de Corrupción II semestre (Carpeta compartida O/Subsecretaría Corporativa/Dirección de planeación Institucional y Calidad/Información/EGPD 2018/Cuarto Trimestre)</p> <p>*Evidencias aportadas por el proceso.</p>
<b>Gestión Financiera</b>	<p>El proceso cuenta con la identificación, análisis y valoración de los Riesgos de Corrupción, publicado en la carpeta compartida, el Informe de Autoevaluación de Riesgos de Corrupción segundo semestre.</p> <p>La calificación en la autoevaluación es de 85%, contando con 5 riesgos.</p> <p>A nivel general es importante rediseñar los controles de los riesgos y revisar la redacción de los riesgos que sea acorde con el enfoque metodológico</p> <p>Es importante revisar posibles materializaciones de riesgos y establecer controles efectivos para la presentación de informes contables y</p>	<p>* Mapa de riesgos de corrupción II Semestre (Fuente página WEB/Link Plan anticorrupción/Mapa de riesgos anticorrupción)</p> <p>*Autoevaluación del Control II Semestre (Carpeta compartida O/Subsecretaría Corporativa/Dirección de planeación Institucional y Calidad/Información/EGPD 2018/Cuarto trimestre)</p> <p>*Informe de riesgos de Corrupción II semestre (Carpeta compartida O/Subsecretaría Corporativa/Dirección de planeación Institucional y</p>



OFICINA DE CONTROL INTERNO  
 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
 CONTROL DOCUMENTAL  
 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
 SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
 SEGUIMIENTO  
 Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocío Zabala  
 Revisado por: Emiro José García Palencia  
 Aprobado por: Emiro José García Palencia



	<p>tributarios.</p> <p>Es importante garantizar la actualización de la información financiera que se publica en la página WEB.</p>	<p>Calidad/Información/EGPD 2018/Cuarto Trimestre)</p> <p>*Evidencias aportadas por el proceso</p>
<p><b>Planeación Institucional y Calidad</b></p>	<p>El proceso no cuenta con riesgos de corrupción, nuevamente se recomienda realizar un análisis documentado y periódico del proceso que permita evidenciar si existen o no posibles riesgos de corrupción asociados al quehacer del proceso.</p> <p>Se debe garantizar que las recomendaciones que formula la Oficina de Control Interno sean tenidas en cuenta para las futuras revisiones y actualizaciones del Mapa de Riesgos.</p>	<p>* Mapa de riesgos de corrupción II Semestre (Fuente página WEB/Link Plan anticorrupción/Mapa de riesgos anticorrupción)</p> <p>*Autoevaluación del Control II Semestre (Carpeta compartida O/Subsecretaría Corporativa/Dirección de planeación Institucional y Calidad/Información/EGPD 2018/Cuarto trimestre)</p> <p>*Informe de riesgos de Corrupción II semestre (Carpeta compartida O/Subsecretaría Corporativa/Dirección de planeación Institucional y Calidad/Información/EGPD 2018/Cuarto Trimestre)</p> <p>*Evidencias aportadas por el proceso</p>

**5. OPORTUNIDAD DE MEJORA:**

PROCESO	OPORTUNIDAD DE MEJORA
<p><b>Gestión del Talento Humano</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nuevamente se recomienda realizar un análisis juicioso del contexto del proceso para identificar otros posibles riesgos de corrupción en actividades crítica como por ejemplo nómina.</li> <li>2. Se debe revisar la redacción del riesgo existente y el rediseño de sus controles de acuerdo a metodología.</li> <li>3. El retiro de los riesgos de corrupción en el mapa, deben quedar soportados por la Directora garantizando el</li> </ol>



OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



	<p>liderazgo en la gestión del riesgo institucional.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>4. Dada la nueva metodología para la próxima vigencia es necesario garantizar una adecuada implementación de controles.</li><li>5. Es importante realizar un análisis juicioso del contexto externo relacionado con posibles actos de corrupción, que se han presentado en nuestro país y se relacionen con la misionalidad de la SDS y del proceso.</li><li>6. Es importante que en los riesgos de tipo transversal el proceso implemente los controles dados por quien lidera el riesgo ( Ejm. Contratación)</li></ol>
<b>Gestión de Urgencias Emergencias y Desastres</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Es importante la gestión de recursos para el fortalecimiento de los controles y para garantizar la mitigación del riesgo relacionado con la autenticidad de los certificados.</li><li>2. El retiro de los riesgos de corrupción en el mapa, deben quedar soportados por los Directores y Subdirectores garantizando el liderazgo en la gestión del riesgo institucional.</li><li>3. Dada la nueva metodología para la próxima vigencia es necesario garantizar una adecuada implementación de controles.</li><li>4. Es importante realizar un análisis juicioso del contexto externo relacionado con posibles actos de corrupción, que se han presentado en nuestro país y se relacionen con la misionalidad de la SDS y del proceso.</li><li>5. Es importante que en los riesgos de tipo transversal el proceso implemente los controles dados por quien lidera el riesgo (Ejm. Contratación)</li></ol>
<b>Asegurar Salud</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se recomienda ajustar y mejorar la redacción de riesgos y controles de acuerdo a la metodología impartida por Planeación Institucional y Calidad.</li><li>2. Es importante revisar si se pueden diseñar controles en términos de las alternativas que brinda el Sistema de Información con respecto a la seguridad, para mitigar el riesgo relacionado con las bases de datos.</li></ol>



OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocío  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



	<ol style="list-style-type: none"><li>3. Es importante la gestión de recursos para el fortalecimiento de los controles y para garantizar la mitigación del riesgo relacionado con la autenticidad de los certificados.</li><li>4. El retiro de los riesgos de corrupción en el mapa, deben quedar soportados por los Directores y Subsecretarios garantizando el liderazgo en la gestión del riesgo institucional.</li><li>5. Dada la nueva metodología para la próxima vigencia es necesario garantizar una adecuada implementación de controles.</li><li>6. Es importante un análisis juicioso del contexto externo relacionado con posibles actos de corrupción, que se han presentado en nuestro país y se relacionen con la misionalidad de la SDS y del proceso.</li><li>7. Es importante que en los riesgos de tipo transversal el proceso implemente los controles dados por quien lidera el riesgo (Ejm. Contratación)</li></ol>
<b>Inspección Vigilancia y Control</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se recomienda ajustar y mejorar la redacción de riesgos de acuerdo a la metodología impartida por Planeación Institucional y Calidad.</li><li>2. El proceso deberá tener en cuenta el enfoque metodológico para la redacción de los controles y no identificar como control una actividad por ejemplo las socializaciones corresponden a actividades que apoyan la implementación de un control.</li><li>3. El retiro de los riesgos de corrupción en el mapa, deben quedar soportados por los Directores y Subsecretarios garantizando el liderazgo en la gestión del riesgo institucional.</li><li>4. Dada la nueva metodología para la próxima vigencia es necesario garantizar una adecuada implementación de controles.</li><li>5. Es importante un análisis juicioso del contexto externo relacionado con posibles actos de corrupción, que se han presentado en nuestro país y se relacionen con la misionalidad de la SDS y del proceso.</li></ol>



OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocío Zabala  
Revisado por: Emiro José García Palencia  
Aprobado por: Emiro José García Palencia



	<ol style="list-style-type: none"><li>6. Es importante que en los riesgos de tipo transversal el proceso implemente los controles dados por quien lidera el riesgo (Ejm. Contratación).</li><li>7. Dado que el proceso de Inspección Vigilancia y Control es uno, tanto los riesgos como el informe deberán articularse y sus acciones se gestionarán de manera conjunta entre Salud Pública y Calidad de Servicios de Salud.</li></ol>
<b>Planeación y Gestión Sectorial</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se recomienda ajustar y mejorar la redacción de riesgos y controles de acuerdo a la metodología impartida por Planeación Institucional y Calidad.</li><li>2. Generar mecanismos de actualización permanente que evidencien las responsabilidades en la operación de los controles, como por ejemplo la matriz de responsabilidades en la verificación de los proyectos.</li><li>3. El proceso debe identificar riesgos y controles efectivos relacionados con infraestructura.</li><li>4. Deberán revisar la efectividad del control relacionada con las modificaciones al Plan Anual de adquisiciones</li><li>5. El retiro de los riesgos de corrupción en el mapa, deben quedar soportados por los Directores y Subdirectores garantizando el liderazgo en la gestión del riesgo institucional.</li><li>6. Dada la nueva metodología para la próxima vigencia es necesario garantizar una adecuada implementación de controles.</li><li>7. Es importante un análisis juicioso del contexto externo relacionado con posibles actos de corrupción, que se han presentado en nuestro país y se relacionen con la misionalidad de la SDS y del proceso.</li><li>8. Es importante que en los riesgos de tipo transversal el proceso implemente los controles dados por quien lidera el riesgo (Ejm. Contratación).</li></ol>
<b>Gestión de Comunicaciones</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se recomienda ajustar y mejorar la redacción de riesgos y controles de acuerdo a la metodología impartida por Planeación Institucional y Calidad.</li></ol>



OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



	<ol style="list-style-type: none"><li>2. El retiro de los riesgos de corrupción en el mapa, debe quedar soportados por el Jefe de Oficina garantizando el liderazgo en la gestión del riesgo institucional.</li><li>3. Dada la nueva metodología para la próxima vigencia, es necesario garantizar una adecuada implementación de controles.</li><li>4. Es importante un análisis juicioso del contexto externo relacionado con posibles actos de corrupción, que se han presentado en nuestro país y se relacionen con la misionalidad de la SDS y del proceso.</li><li>5. Es importante que en los riesgos de tipo transversal el proceso implemente los controles dados por quien lidera el riesgo (Ejm. Contratación).</li></ol>
<b>Gestión Social en Salud</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se recomienda ajustar y mejorar la redacción de riesgos y controles de acuerdo a la metodología impartida por Planeación Institucional y Calidad.</li><li>2. Es prioritario que el líder del proceso realice un análisis del contexto del proceso e identifique otros posibles riesgos de corrupción, en caso de no identificar alguno deberá dejar documentada dicha actividad y realizarla periódicamente, de acuerdo con las directrices impartidas por Planeación Institucional y Calidad</li><li>3. El retiro de los riesgos de corrupción en el mapa, deben quedar soportados por los Directores y Subdirectores garantizando el liderazgo en la gestión del riesgo institucional.</li><li>4. Dada la nueva metodología para la próxima vigencia es necesario garantizar una adecuada implementación de controles.</li><li>5. Es importante un análisis juicioso del contexto externo relacionado con posibles actos de corrupción, que se han presentado en nuestro país y se relacionen con la misionalidad de la SDS y del proceso.</li><li>6. Es importante que en los riesgos de tipo transversal el proceso implemente los controles dados por quien lidera el riesgo (Ejm. Contratación).</li></ol>



OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocío Zabala  
Revisado por: Emiro José García Palencia  
Aprobado por: Emiro José García Palencia



**Gestión de Bienes y Servicios/Gestión Contractual**

1. Se recomienda ajustar y mejorar la redacción de riesgos y controles de acuerdo a la metodología impartida por Planeación Institucional y Calidad.
2. Nuevamente es prioritario que el líder del proceso realice un análisis del contexto del proceso e identifique otros posibles riesgos de corrupción, en caso de no identificar alguno deberá dejar documentada dicha actividad y realizarla periódicamente de acuerdo con las directrices impartidas por Planeación Institucional y Calidad
3. En la revisión de los controles es importante seguir los lineamientos metodológicos y se recomienda que se registre el responsable real de la ejecución del control (Evidencia actas).

**Gestión Contractual**

4. Se recomienda revisar la redacción tanto de los riesgos como de los controles.
5. Es importante realizar un análisis juicioso del proceso para identificar controles que probablemente existan y no están documentados (Ejm: controles de sistemas de información).
6. Con la implementación del SECOP II debe realizarse un análisis de los posibles riesgos de corrupción que se puedan presentar.
7. Dado que el proceso de contratación es transversal a toda la entidad, se recomienda realizar una actividad conjunta con Planeación Institucional y Calidad donde los riesgos y la implementación de los controles de contratación sean efectivas y tengan claramente definidos los roles y las líneas de defensa en cada Proceso que participa en la contratación.
8. El retiro de los riesgos de corrupción en el mapa, deben quedar soportados por los Directores y Subsecretarios garantizando el liderazgo en la gestión del riesgo institucional.
9. Dada la nueva metodología para la próxima vigencia es necesario garantizar una adecuada implementación de controles.



OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocío  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



	<p>10. Es importante un análisis juicioso del contexto externo relacionado con posibles actos de corrupción, que se han presentado en nuestro país y se relacionen con la misionalidad de la SDS y del proceso.</p>
<b>Gestión Jurídica</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se recomienda ajustar y mejorar la redacción de riesgos de acuerdo a la metodología impartida por Planeación Institucional y Calidad ya que los encontrados podrían ser riesgos de tipo operacional.</li><li>2. Con respecto a los controles encontrados en el seguimiento están redactados como actividades y sus evidencias confirman que son actividades que se hacen de manera previa al control como tal.</li><li>3. El retiro de los riesgos de corrupción en el mapa, deben quedar soportados por la Directora Jurídica, garantizando el liderazgo en la gestión del riesgo institucional.</li><li>4. Dada la nueva metodología para la próxima vigencia es necesario garantizar una adecuada implementación de controles.</li><li>5. Es importante un análisis juicioso del contexto externo relacionado con posibles actos de corrupción, que se han presentado en nuestro país y se relacionen con la misionalidad de la SDS y del proceso.</li><li>6. Es importante que en los riesgos de tipo transversal el proceso implemente los controles dados por quien lidera el riesgo (Ejm. Contratación).</li></ol>
<b>Gestión de TIC</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se recomienda ajustar y mejorar la redacción de controles de acuerdo a la metodología impartida por Planeación Institucional y Calidad.</li><li>2. El retiro de los riesgos de corrupción en el mapa, deben quedar soportados por los Directores y Subsecretarios garantizando el liderazgo en la gestión del riesgo institucional.</li><li>3. Dada la nueva metodología para la próxima vigencia es necesario garantizar una adecuada implementación de controles.</li><li>4. Es importante un análisis juicioso del contexto externo</li></ol>



OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocío  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



	<p>relacionado con posibles actos de corrupción, que se han presentado en nuestro país y se relacionen con la misionalidad de la SDS y del proceso.</p> <p>5. Es importante que en los riesgos de tipo transversal el proceso implemente los controles dados por quien lidera el riesgo (Ejm. Contratación).</p>
<b>Control Disciplinario</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se recomienda ajustar y mejorar la redacción de riesgos de acuerdo a la metodología impartida por Planeación Institucional y Calidad.</li><li>2. Hacer un análisis juicioso de las actividades asociadas a los riesgos para así identificar los controles necesarios para la mitigación del riesgo (Se identificaron controles que no están documentados en el mapa y que están operando.)</li><li>3. Es importante que la oficina apoye tanto a Planeación y Calidad como a la Oficina de Control Interno en la identificación de posibles actos de corrupción reportados desde las fuentes que recibe esta oficina.</li><li>4. El retiro de los riesgos de corrupción en el mapa, deben quedar soportados por el Jefe de Oficina, garantizando el liderazgo en la gestión del riesgo institucional.</li><li>5. Dada la nueva metodología para la próxima vigencia es necesario garantizar una adecuada implementación de controles.</li><li>6. Es importante un análisis juicioso del contexto externo relacionado con posibles actos de corrupción, que se han presentado en nuestro país y se relacionen con la misionalidad de la SDS y del proceso.</li><li>7. Es importante que en los riesgos de tipo transversal el proceso implemente los controles dados por quien lidera el riesgo (Ejm. Contratación).</li></ol>
<b>Gestión Financiera</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se recomienda ajustar y mejorar la redacción de riesgos y controles de acuerdo a la metodología impartida por Planeación Institucional y Calidad.</li><li>2. Es importante revisar posibles materializaciones de riesgos y establecer controles efectivos para la presentación de</li></ol>



OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio Zabala  
Revisado por: Emiro José García Palencia  
Aprobado por: Emiro José García Palencia



	<p>informes contables y tributarios.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>3. Es importante garantizar la actualización de la información financiera en la página WEB.</li><li>4. Concluir con el ajuste de la nueva versión del mapa de riesgos haciendo especial énfasis en los controles.</li><li>5. Articular la auditoria del proceso financiero con la Gestión del riesgo para revisar si los controles existentes son eficaces.</li><li>6. El retiro de los riesgos de corrupción en el mapa, deben quedar soportados por los Directores y Subsecretarios garantizando el liderazgo en la gestión del riesgo institucional.</li><li>7. Dada la nueva metodología para la próxima vigencia es necesario garantizar una adecuada implementación de controles.</li><li>8. Es importante un análisis juicioso del contexto externo relacionado con posibles actos de corrupción, que se han presentado en nuestro país y se relacionen con la misionalidad de la SDS y del proceso.</li><li>9. Es importante que en los riesgos de tipo transversal el proceso implemente los controles dados por quien lidera el riesgo (Ejm. Contratación).</li></ol>
<b>Planeación Institucional y Calidad</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se recomienda fortalecer las competencias de los profesionales de la Dirección de Planeación Institucional y Calidad, en lo que se refiere a la asesoría para el análisis de los contextos de cada proceso, identificación de riesgos de corrupción, identificación de controles, metodologías de autoevaluación del control e informes de riesgos y controles.</li><li>2. Se evidenció que todos los procesos tienen dudas metodológicas con respecto a los lineamientos impartidos por Planeación y Calidad en el tema de riesgos, por lo tanto, se recomienda fortalecer las competencias de nivel directivo y gestores SIG.</li><li>3. Es importante dar continuidad a las actividades de sensibilización y capacitación para el Nivel Directivo y</li></ol>



OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocío  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



generar mecanismos de apropiación de la gestión del riesgo institucional.

4. El proceso deberá hacer especial énfasis en la implementación de los controles por cada proceso, especialmente a los riesgos de tipo transversal.
5. La metodología y los ciclos de autoevaluación del control deben enfocarse, priorizarse y aplicarse en los procesos que manejan mayores recursos financieros para la SDS, debido a que allí es donde existe mayor criticidad para la materialización del riesgo de corrupción.
6. Revisar si metodológicamente es viable incluir en las matrices de riesgos las actividades de control que aportan a la gestión del riesgo (EJM capacitación, procedimientos, sensibilización, suscripción de acuerdos éticos).
7. Se evidenció que las autoevaluaciones son diligenciadas más como un requisito institucional y no como una herramienta para el mejoramiento y gestión de los procesos, por lo tanto, se recomienda generar estrategias que empoderen al nivel directivo en la Gestión del Riesgo de Corrupción y la revisión de la metodología la cual evidencia que ya tiene etapas superadas que deberían ponderarse de otra forma.
8. Dado que algunos procesos son transversales para toda la entidad se recomienda generar unos riesgos de tipo transversal que sean controlados por el líder del proceso, pero que los controles sean ejecutados y monitoreados en los procesos que mayor riesgo de corrupción tienen para la entidad (Ejemplo el proceso de Gestión contractual es transversal a todas las direcciones que manejan recursos priorizándose en los procesos que mayor presupuesto manejan en la SDS, que mayor número de metas manejan, mayor número de hallazgos tengan etc.)
9. Nuevamente se informa que es necesario que la alta dirección realice un análisis juicioso de la gestión de los riesgos de corrupción y se destinen los recursos para el mejoramiento de los controles en el caso que requieran ser de tipo automático u otros controles que requieren la inversión de recursos.



OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



10. Es importante revisar con la Oficina de Asuntos Disciplinarios las denuncias por actos de corrupción y de manera periódica documentar los análisis y en caso de requerirse adelantar la actualización y modificación del mapa.
11. Dado que no todos los procesos cuentan con riesgos de corrupción se recomienda generar un mecanismo documentado y periódico de revisión y análisis del proceso que permita evidenciar que de manera constante que se revisa la gestión del riesgo de corrupción y se determina la aparición o no de posibles actos en cada proceso.
12. Se recomienda generar un mecanismo en el que los líderes de cada proceso sean los directos responsables de la gestión de los riesgos de corrupción, es decir realmente sean quienes revisen la operación de los controles, destinen los recursos necesarios y conozcan del tema.
13. El retiro de los riesgos de corrupción en el mapa, deben quedar soportados por los Directores y Subsecretarios garantizando el liderazgo en la gestión del riesgo institucional.
14. Dada la nueva metodología, para la próxima vigencia es necesario garantizar una adecuada implementación de controles.
15. Es importante realizar un análisis juicioso del contexto externo relacionado con posibles actos de corrupción, que se han presentado en nuestro país y se relacionen con la misionalidad de la SDS y del proceso.

**6. NO CONFORMIDADES:** No aplica para los seguimientos

**7. CONCLUSIONES:**

- Es imprescindible que todos los procesos revisen las recomendaciones de los informes de seguimiento que han sido emitidos por la Oficina de Control Interno y que desde la Dirección de Planeación Institucional y Calidad se generen los controles necesarios para la adopción de estas.
- Es importante que desde la Dirección de Planeación institucional y Calidad se lidere la implementación de los nuevos controles para la vigencia 2019, que puedan demostrar su efectividad y la correcta implementación generando un ambiente de



OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



control propicio, para la operación transparente de los procesos institucionales.

- Se requiere continuar con el fortalecimiento del compromiso de la alta dirección, que podría ser más evidente si existe mayor apropiación de la gestión del riesgo de corrupción, no puede ser delegado en otros niveles de la entidad puesto que es una actividad indelegable.
- Es importante articular la gestión del riesgo con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión e iniciar con la implementación de las líneas de defensa de acuerdo a lo establecido en el MIPG.
- El control interno y las actividades realizadas por la Oficina deben ser vistas como oportunidades de mejoramiento de los procesos, que ayudan a blindar a las entidades ante posibles riesgos, en este caso de corrupción.
- Es prioritario el fortalecimiento de la primera y segunda línea de defensa, con la generación de controles sólidos, que permitan generar un ambiente de control propicio para el mejoramiento de la gestión de la SDS

**8. ANEXOS:** Disco compacto con evidencias aportadas por cada uno de los procesos donde se realizó el seguimiento

**NOMBRES Y APELLIDOS DEL AUDITOR ASIGNADO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

Firma  
MARTHA YESENIA GARCÍA MEJÍA

Firma  
MÓNICA MARCELA ULLOA MAZ

**NOMBRES Y APELLIDOS DEL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

FIRMA  
OLGA LUCIA VARGAS COBOS  
APROBACIÓN DEL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Original Firmado